



## EDICTO

Yo, **DIEGO ZOZAYA IRUJO**, Notario del Ilustre colegio de Galicia, con residencia en Corcubión, HAGO CONSTAR QUE:

El requirente, con número 32754956N, jubilado, mayor de edad, casado, vecino de CLONMEL (IRLANDA), con domicilio en Coleville Urb. The Vinery, 2; con domicilio en España a efectos de notificaciones Apartado de Correos, nº29, 15270 de Cee (A Coruña).

**ANTE MÍ**, con fecha 24 de noviembre de 2025, ha iniciado REQUERIMIENTO PARA EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA LA INMATRICULACIÓN DE FINCA, A INSTANCIA DEL PROPIETARIO de la siguiente finca:

**URBANA, edificio**, situado en la Rúa Rosalía nº11, antes Magdalena, nº11 de la villa y municipio de Cee (A Coruña); compuesto de planta baja, a comercio, de 59 metros cuadrados; planta primera y planta segunda, a vivienda, de 65 metros cuadrados, cada una y planta tercera, destinada a almacén de 59 metros cuadrados. La parcela sobre la que se enclava tiene una superficie de 59 metros cuadrados. Linda: NORTE, María Milagrosa Leis Vidal; SUR, Alfonso Cabarcos Pose, hoy según catastro Alberto Luis Lema Santamaría; ESTE, rúa Castelao y OESTE, calle Rosalía.

**REFERENCIA CATASTRAL**: 4759611MH8545N0001FJ.

**PUEDE**; cualquier interesado, colindante o no, comparecer en la Notaría de Corcubión, Avenida da Constitución nº 5, DURANTE EL PLAZO DE UN

MES, para hacer alegaciones, exponer y justificar cualquier derecho, carga o acción sobre dicha finca, conforme a lo establecido en el artículo 203 LH.-

En Corcubión, a veintiséis de marzo de dos mil veintiséis.

**EL NOTARIO**



*[Handwritten signature in blue ink]*